

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 013 Familia del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:02/22/2023

ESTADO No. 029

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001311000520090008700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS ENRIQUE ALVAREZ VANEGAS	CAUSANTE. NUBIA ALVAREZ DE CALVO	Auto resuelve solicitud OBS. AGREGAR escrito que antecede para que obre y conste al interior del plenario.	21/02/2023		
76001311000520140010600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	VICTOR HUGO PIZARRO	CTE: MARIA LINDALIA VELASCO	Auto resuelve solicitud OBS. AGREGAR escrito presentado por el doctor Claudio Llamosa Velasco.	17/02/2023		
76001311001320220036500	Verbal	MARIA ALEXANDRA SALAS ROMERO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL CTE. RAUL MENDEZ HERRERA	Auto de Trámite OBS. FRENTE a la notificación personal allegada por la parte demandante, la misma no podrá ser tenida en cuenta, en razón a lo expuesto.	20/02/2023		
76001311001320230002300	Verbal	WILSON MARINO MUTIS AGUDELO	LUZ ELENA SOTO PORTILLA	Auto resuelve retiro demanda OBS. INCORPORAR la solicitud de retiro de la demanda para que obre y conste dentro del expediente.	20/02/2023		
76001311001320230004100	Jurisdicción Voluntaria	JOSE ANGEL CUNDUMI MOSQUERA	SIN DEMANDADO	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la presente demanda.	16/02/2023		
76001311001320230005000	Ejecutivo	DANIELA ALEJANDRA GIRALDO ROJAS	MICHAEL ANTONIO MENA MADRID	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. ORDENAR librar mandamiento ejecutivo de pago.	17/02/2023		
76001311001320230005900	Ejecutivo	STELLA ORTIZ DE RIVAS	MARTHA MOLINA SARMIENTO	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la anterior demanda.	20/02/2023		
76001311001320230006700	Verbal Sumario	RODRIGO ANDRES ZULUAGA GOMEZ	DAIANA GISELL TREJOS BOLAÑOS	Auto inadmite demanda OBS. INADMITIR la anterior demanda.	20/02/2023		

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 02/22/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

KATHERINE GOMEZ

Secretario